

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Lunes 15 de Julio de 1895

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Galle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1230

Se publica todos los días laborables.

SUERO ANTIDIFTERICO **ROUX**

Preparado por el DR. FERRÁN

Hay depósito en la Farmacia de las Copinas, Plaza de Antonio Maura. 10-5

¡Miserere!

Más cándidos que el personaje de Molière; los republicanos hemos estado muertos sin saberlo. Los últimos veinte años de paz, de libertad, de resurrección de las energías nacionales, han acabado con las nuestras. Un diario político lo dice, y a fe que cuando tal periódico lo afirma, sabido lo tendrá. Deshechos é impotentes, solamente nos toca llorar sobre nuestra propia tumba.

Y en verdad que es tristísimo que nos hayamos muerto en la hora misma en que tanto podríamos decir. ¡Lastima que no quede en nuestros cuerpos vitalidad bastante para escribir siquiera nuestras propias «memorias de ultratumba!» ¡Qué terrible dolor morir tan jóvenes teniendo rebotante en nuestras manos la copa de la vida y sin poder decir con la «joven cautiva» de Chénier: «¡Ah, fe ne veu pas mourir encore!»

Descansemos ¡oh sombras! Bien vale el sudario de Leónidas la púrpura de Xerjes. Descansemos, y allá cuando la noche nos circunde y apague sus misteriosos rumores, preparémonos á evocar otras sombras que con nosotros yacen esperando los primeros acordes de la danza macabra.

Allí duerme severa la encarnación augusta de la libertad. Más lejos se contempla la rígida figura de la Ley; sobre aquellos pilares se extiende la silueta de la Verdad; debajo de aquellas bóvedas medrosas duerme el eterno sueño la Justicia. Si es cierto que nos falta la vida, más dichosos que los muertos de Bécquer, no hemos quedado solos.

Preferible es el sueño del hombre á la actividad del gusano. Más aún que tal consideración nos debe consolar el saber que nuestra muerte sirve de regocijo y puede ser útil á la patria.

Porque, vamos á ver. Si los republicanos pícaros no estuviéramos muertos, ¿cómo fuera posible resucitar el asunto Mora? ¿quién aseguraría esa paz octaviana que se disfruta en Cuba, en Filipinas y en las colonias de Africa? ¿En dónde encontraríamos esa prosperidad de nuestra Hacienda? ¿A do convertirían sus sentidos los comensales de la «Huerta»? Es fuerza que unos mueran para que coman otros. Es lo que se ha llamado la ley de la «Lucha por la vida».

Escuchemos pacientes los patéticos tonos de nuestra oración fúnebre. Como el ambicioso de Yuste, oigamos á las viejas hacer la dura crítica de nuestra fealdad. Los muertos no se quejan. Sobre los restos del león bien pueden resonar las arrogancias de la zorra.

Tengamos esperanza. ¿Quién puede descubrir los secretos de la vida y la muerte? Es el tiempo el eterno reformador, y así como puede aventar las cenizas de los que hoy consideranse inmortales, puede también dar cohesión á los átomos dispersos, concertar las difundidas fuerzas, animar las inteligencias dormidas, las voluntades agotadas, dar al

desvío tensión, vigor al músculo y evocar una voz que nos diga: ¡Despierta Lázaro!

A. Z.

Calvino

Lutero, Zuinglio, Calvino; he aquí la Trimurti del protestantismo que, vencedor á pesar de las derrotas de Cappel y de Mühlberg, debía de contonearse por tierra y mar ufano de su cultura y poderío en las postrimerías del presente siglo.

Calvino, Juan, cuyo nacimiento en Noyón (Picardía), de abolengo místico, pues su padre, notario apostólico, desempeñaba además cerca del obispo, por aquel entonces, el cargo de secretario.

Compensada la humildad de su cuna por el favor de las relaciones de su familia, pudo dedicarse al estudio con la aynda de los beneficios eclesiásticos que el autor de sus días consiguió para él cuando apenas contaba doce años. Buenos colegios, buenos maestros y buenas disposiciones, Calvino tardó poco en hacerse notable, á lo que contribuyó poderosamente haberle hecho su padre dejar la Teología por el Derecho, el cual cursó con aplicación ejemplar en Bourges y Orleans, donde al trabar conocimiento con Roberto Olivetan, hubo de imponerse en los dogmas luteranos.

Muerto su progenitor, el haber inspirado al sabio Nicolás Cop el sermón de la Octava de San Martín, le costó salir desterrado de Francia en 1534, no obstante la protección de Margarita de Valois, refugiándose en Basilea, en la cual, refutando á Francisco I, su perseguidor, dió á luz «La Institución Cristiana», la que le puso en línea con los principales jefes de la Reforma.

Errante algún tiempo de Ginebra á Estrasburgo, al fin se hubo de establecer en la primera de estas ciudades como maestro de Teología, haciendo de ella la Meca de sus propagandas, las que con todo el espíritu democrático que las informa, adolecían de la intransigencia clerical en que fué educado, y cuyos extremos sufrió, entre otros, el español Miguel Servet.

Enfermizo, como resalta en sus retratos, su vida modesta, su frugalidad y aplicación girando sobre el férreo eje de su inquebrantable voluntad, subordinada continuamente á patentizar con el ejemplo sus austeros principios, hicieron que en 1540 tomase estado, sin otro estímulo que el de protestar contra el celibato que con razón odiaba.

Padre de un hijo no más, que perdió harto pronto, su carácter irascible por temperamento y por la lucha religiosa, al verse solo, cerró con la Iglesia católica, cuyas jerarquías, ritos y santoral sufrieron los efectos de su radicalismo.

Su época y su fanatismo llevándole más allá de la meta de la cruz, le empujaron contra la Inquisición, siéndole de abono, entre todas sus buenas cualidades, la pobreza en que vivió siempre, cuya aureola esclarece su memoria, no obstante el negro humo que la rodea todavía.

MARTIN LUCAS

UN PROCESO CURIOSO

Ante la Audiencia de Pontevedra se ha visto una causa digna de ser conocida por lo raro del suceso que la originó.

Trátase de un matrimonio, José González Fernández y María Fernández Lorenzo, vecinos de Mourentan, quienes, en la mañana del 17 de Julio del año último, aparecieron en su propio domicilio terriblemente mutilados y en circunstancias curiosísimas.

Uno y otro fueron encontrados, completamente desnudos, ambos lesionados, arrodillados al pie de una cuna donde se hallaba una niña de pocos años con un rosario suspendido del cuello y atadas al mismo las manos y los pies, teniendo además colocada cerca de estos últimos la estampa de un cuadro.

Completaban el conjunto marido y mujer con una vela encendida cada uno, inmóviles, mirándose recíprocamente, derramando sangre por la boca y con la lengua y labios cortados.

Por tal motivo habían sido procesados, representando la defensa el letrado Sr. Garrido y la acusación el fiscal de la Audiencia Sr. Pla Huidobro.

Este último consignaba en sus conclusiones que ambos cónyuges se habían lesionado mutuamente, solicitando para la esposa cuatro años y once meses de prisión correccional, y para el marido cuatro meses y un día de arresto mayor.

El Sr. Garrido fundado en el testimonio facultativo que atribuía á la María Fernández Lorenzo frecuentes accesos de locura, sostuvo en aquella en un momento de enagenación debió producir con los dientes las lesiones de ambos.

Vista en tal sentido la prueba pericial, el Ministerio fiscal modificó las conclusiones, pidiendo la absolución de los procesados.

Cuestión grave

Banco de España — Negocio escandaloso

La opinión y la prensa se manifiestan alarmadas ante el hecho inconcebible de que sean generalmente rechazados ó se admitan con el quebranto de 30 por 100 los duros del 94.

Hace algunos meses ya que en provincias se pusieron en circulación aquellos duros, que han sido, desde los primeros momentos, rechazados por los recaudadores de Contribuciones. En Madrid hace tiempo también que se rechazan, sin que nadie se haya quejado públicamente, y sin que nuestros gobernantes se hayan cuidado de la gravedad del suceso. La cuestión parece tan sencilla de resolver en justicia, como importantísima para toda clase de intereses, y voy á permitirme exponerla con la posible claridad.

El Banco de España, durante el año de 1894, que es el mismo de la moneda rechazada, aumentó en 103 millones de pesetas su Caja de efectivo metálico, y de aquellos millones, solamente dos en oro. La plata, pues, aumentada por el establecimiento de crédito ascendía á ciento un millones, y hemos de suponer, fundadamente, que el aumento se realice en

moneda del referido metal, porque en sus cuentas figuran 1.572.029'75 pesetas invertidas en gastos de acuñación.

A juzgar por sus mismos datos, el Banco es quien ha acuñado los duros del 94, y sólo resta saber si lo hizo en virtud de contrato con el Gobierno previa su autorización, después de abonar al Tesoro público las utilidades que éste debiera realizar, haciéndolo por cuenta suya, en cuyo caso nada puede haber que se oponga á la circulación, cumplidas las estipulaciones en cuanto á cantidad, ley y peso de la moneda. En otro caso se trataría de una falsificación enorme, pero vulgar, que caería, como todas, bajo la acción del Código, y el Banco estaría obligado á retirar toda la moneda falsificada sin quebranto alguno para sus poseedores.

El Gobierno ha de tener en cuenta al intervenir en este delicado asunto, si no hubiera autorizado la acuñación ó no se hubieran cumplido las estipulaciones convenidas, que, de los 101 millones, el Banco sólo tenía 16 en su caja central al finalizar el año 94, y que los 85 millones restantes estaban en poder de las sucursales. Por esto sería conveniente averiguar que sucede en provincias con relación á este asunto.

¿No convendría también que se supiera si en las remesas de plata hechas últimamente á Cuba han ido muchos ó pocos duros del 94? Yo creo que aquellas remesas se han hecho desde alguna sucursal.

Veremos que camino toma el Sr. Cánovas si el Sr. Navarro Réverter no encuentra camino ni sendero que seguir.

Por de pronto, un consejo á los que tengan de aquellos duros: «No cederlos con depreciación de ninguna importancia.» Ni es moral, ni puede ser legal, ni debe tolerarse el quebranto que solicitan los agiotistas.

LEONCIO RODRÍGUEZ

Cosas de Inglaterra

Un casamiento original

Las leyes inglesas ofrecen grandes facilidades para poder realizar el matrimonio; el que quiere casarse, puede hacerlo en la seguridad de que la ley no le pone cortapisas de ningún género; pero el caso ocurrido recientemente en Londres constituye un hecho tan típico que con seguridad no se había visto otro igual nunca.

Se trata de una dama, Maria Maway, que reclama á su yerno, M. Mitchell, una suma de 5.000 francos que ella le había prestado y que aquél rehusa devolverle; la causa es pequeña, pero la historia del casamiento resulta muy intererante.

La señora Maway vivía separada de su marido, y usando en alto grado de su libertad, hizo el año anterior conocimiento con M. Mitchell, que le fué presentado por la conocida actriz Mrs. Ross.

La presentación tuvo lugar en casa de la señora Maway, situada en Shaftesbury avenue.

Esto ocurría en el mes de Julio; hacia un tiempo magnífico, y M. Mitchell invitó á estas damas á un paseo por el campo, que fué inmediatamente aceptado.

Desgraciadamente había olvidado un portamonedas, y suplicó á la señora Maway que le prestase 250 francos, la cual se apresuró á complacerle, y le pidió permiso para llevar también á su hija. Cuando Mitchell vió á la joven quedó prendado de su hermosura y se declaró dispuesto á casarse con ella «ipso facto.»

La madre consintió, y el casamiento quedó convenido que se realizaría al día siguiente, y claro, ya no pensó más en el paseo.

El original visitante se dispuso á ir á casa del clergyman para obtener las licencias necesarias, disponer la ceremonia, encargar la comida de boda,

las flores, la «toilette,» etc.; pero como no tenía dinero para atender á todos estos gastos, la señora le facilitó 2.000 francos. Mitchell entonces salió, tomó un carruaje y realizó todos estos encargos. Cuando hubo terminado, regresó de nuevo á la casa y comió en compañía de las dos señoras, á quienes llevó después al teatro, no sin haber obtenido antes un nuevo préstamo de 3.000 francos más de la señora Maway.

La ceremonia se llevó á cabo al día siguiente y M. Mitchell y su esposa partieron para casa de éste.

Ocho días después la devolvió á casa de su madre con el pretexto de que no agradaba á su familia, y al mismo tiempo intentaba una demanda de divorcio contra ella, alegando que cuando se había casado estaba ébrio y no se daba cuenta de lo que hacía.

Sin embargo, no tardó en retirar su demanda de divorcio y volvió á hacer vida marital; pero cuando la señora Maway le reclamó los 5.000 francos prestados, volvió á romper de nuevo y pretendió que esta suma la había recibido á título de dote.

Este proceso promete dar mucho juego y ocupará algunas sesiones.

Noticias varias

En un cementerio de Rumania ha ocurrido días pasados un suceso extraordinariamente interesante y misterioso.

En él interviene una joven viuda, con un pequeño hijo, y un joven de los más distinguidos de la primera capital rumana.

La referida señora tenía por costumbre visitar la sepultura que guardaba los restos de su esposo, recientemente fallecido, acompañada de su precioso hijo, niño de tres años.

Casi á la misma hora colocábase junto á ella, en otra sepultura que contenía los restos mortales de una noble dama de aquel país, el antes aludido joven.

Durante su estancia en el fúnebre recinto, no dedicábase á orar como parecía lógico, sino que contemplaba con adoración de apasionado pretendiente la actitud tristísima de la viuda que, casi sollozando, como si intentara bajar al obscuro rincón donde yacen los despojos de aquel ser á quien tanto amaba, hallábase postrada de rodillas sobre el mármol del sepulcro.

Hace pocos días, al declinar la tarde, que es cuando acostumbraban á hacer su visita los personajes referidos, llegaron los tres á un mismo tiempo, cruzándose por primera vez un respetuoso saludo.

Dentro ya del cementerio acercóse turbadamente el aristócrata joven á la llorosa viudita, y después de algunas palabras y súplicas, sacó un revólver y disparó un tiro sobre ella, suicidándose después.

Ambos cadáveres cayeron pesadamente y unidos sobre la losa que cubría el sepulcro donde yacen los despojos de aquel ser á quien tanto amó.

El pequeño niño corrió despavorido hacia las habitaciones del conserje, en donde cayó al suelo víctima de un terrible accidente.

Los periódicos extranjeros de donde tomamos la noticia aseguran que se trató de un verdadero drama íntimo que ha de llamar poderosamente la atención.

D. José Rodríguez Zapata, el juez procesado en la causa del testamento falso, será repuesto en el Juzgado del Hospicio y en el decanato de Madrid. Enseguida pedirá la jubilación.

En un establecimiento de Bilbao se desarrolló hace dos días un suceso curiosísimo.

Un mendigo penetró en la tienda tocando una campanilla, como indicando que era mudo.

Una señora, condolidada de su triste situación,

miró el portamonedas; pero la moneda menor que tenía era de 0'50 pesetas.

En vista de esto, se acercó al mendigo, que era un joven de unos dieciocho años, y dirigiéndose á él, le dijo:

—Dios le ampare, no tengo nada suelto.

El «mudo,» sin inmutarse lo más mínimo, le replicó:

—Si la señora desea, yo le devolveré el cambio.

—Pero ¿no es usted mudo?—le contestó la señora.

—Sí, pero soy solamente en apariencia.

CRONICA LOCAL.

Siguiendo la costumbre que tenemos establecida, y como deferencia á los gustos ajenos, aunque no vamos á los toros insertamos á continuación de estas Gacetillas la revista de la corrida de ayer, que nos ha remitido al efecto un aficionado de verdad.

Léanla nuestros suscriptores taurófilos, y pásenla de lo largo aquellos en quienes no logra despertar interés el espectáculo nacional.

Han sido ascendidos los oficiales del Banco de España D. Felix Gili y D. José Barceló; el primero vá de Cajero á la Sucursal de Coruña y el segundo de oficial á la de Palma.

Felicítamos sinceramente á nuestros distinguidos amigos.

La fiesta callejera celebrada anoche en las calles de Jaime II, Colón y sus convecinas en honor de San Luis estuvo animadísima.

Por ser ayer el aniversario de la toma de la Bastilla se izó en el Consulado francés el pabellón de su nación.

Sobre las siete de la tarde del sábado terminó el juicio por Jurados de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Pedro Juan Durán, Luis Zanini y Miguel Perelló acusados del delito de robo.

En vista del veredicto la sección de derecho dictó sentencia condenando al primero de dichos procesados á la pena de cuatro años de presidio correccional, accesorias é indemnización de perjuicios, y absolvió á los otros dos mandando se pusiera en libertad á Zanini caso de no estar preso por otra causa.

Contra Perelló no se había dictado auto de prisión.

Defendían á Durán, D. José Maria Font, á Perelló D. Luis Castellá; y á Zanini nuestro amigo y compañero en la prensa D. Francisco Paula Arias.

Leemos que la escuadra española, después de visitar el puerto de San Sebastián, marchará á Valencia y á Barcelona, viniendo después á estas islas.

La señora D.^a Margarita Espinosa, directora del Colegio del Carmen—San Francisco 6—ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos para la apertura de la exposición de labores que se celebrará el 16 del que rige y seguirá abierta los dos días siguientes.

Ha de proveerse la plaza de médico municipal vacante en el pueblo de Estallench dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, en el plazo de 30 días á contar desde 12 del corriente.

Con una numerosa y distinguida concurrencia tocó anoche en el paseo del Borne la música del Regimiento Regional.

Durante la semana que empieza hoy se verán ante esta Audiencia las siguientes causas:

Día 18. Juicio oral. Contra Antonio Frau y Miguel Riera por hurto, procedente del Juzgado de esta ciudad.

Día 19. Juicio oral. Contra Jaime Cañellas, por hurto, del Juzgado de esta ciudad.

Día 20. Por Jurados. Contra Catalina Vicens y otro, por robo. Juzgado de esta ciudad.

El sábado fueron obsequiados con una serenata en la calle del Conquistador los diestros «Gallo» y «Fuentes» que se hospedan en la fonda de Mallorca.

Leemos que el Ingeniero Director de las obras del puerto de Palma ha terminado el proyecto de dragado del mismo. En breve será examinado dicho proyecto y se remitirá a Madrid para su aprobación.

TOROS

Con un lleno completo en el tendido de sombra y un claro en el de sol tuvo efecto en la tarde de ayer en nuestro circo taurino la lidia de los seis Concha Sierra por los diestros Gallo y Fuentes con sus correspondientes cuadrillas.

Al dar la hora el reloj municipal apareció en el palco presidencial D. Pablo Serra y Marcé acompañado de la cohorte conservadora, quedando en el palco vecino de la derecha otra tanda de conservadores que por la muestra, y por el dicho de un espectador convecino nuestro, fué la corrida de ayer tarde, en vez de toros, la de la conservaduría balear, por lo satisfechos y complacidos que se presentaron al público, recibiendo éste con una fenomenal ovación de pitos y palmadas.

Dejemos á estos prohombres del partido beligerante balear que se las arreglen solitos en la plaza de toros y en su domicilio de la calle de Brondo todo para bien del pobre pueblo, aunque luego le apalee y le tienda un dogal para calmar su desesperación y su miseria, mediante la estimulante palabrería de su órgano en la prensa y demos una breve reseña de la corrida de toros, dejando para otra ocasión la corrida ministerial que de estas tenemos todos los días que dar cuenta á nuestros lectores.

Conste solamente para deleite de aquellos de nuestros lectores que aun gustan de estas cosas que según «El Heraldo de Baleares» la presidencia no usó americana blanca, pero en cambio es de pasta flora.

A la hora fijada pues, dió comienzo la corrida de ayer tarde, con más público del que se esperaba, dada la situación angustiosa que atraviesa la clase industrial, aunque esta era escasa.

Los seis toros salieron al redondel por su orden respectivo con mucha bravura pero algo flojos.

Gallo y Fuentes estuvieron oportunos en los quites y muy trabajadores durante la lidia, haciendo cada cual de su parte más de lo que podían hacer para dejar contento al público, lo que consiguieron, aunque las condiciones de los bichos, algo escamados por las malas condiciones de los picadores, que picaban sin ton ni son, se ponían recelosos y mal intencionados.

Las cuadrillas de ambos matadores hicieron también de su parte cuanto es dado esperar, en justicia, del que le pagan por su trabajo, aunque en este país estamos acostumbrados á ver que el que más paga tiene es el que menos trabaja.

La corrida puede calificarse de regular saliendo contentos los espectadores.

Se mataron cinco caballos en el redondel y tres que murieron á manos de los mozos de servicio.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 14, 8 n.

El general Martínez Campos ha pedido 600 kilogramos de quinina.

Con el vapor que salió el día 20 se le enviarán 200.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros y el martes otro presidido por la Reina, la cual el miércoles marcha á San Sebastian.

Madrid 14, 8 n.

Un parte oficial de Cuba fechado el día 9 dice que ha sido cortada la vía del ferro-carril entre Nuevitas y Puerto Principe, destruyendo la estación de Ranablazo y tres puentes entre este punto y Moias; interrumpida también la comunicación de Lugareno á Puerto Principe y el telégrafo de Nuevitas á San Miguel.

Madrid 15, 2 m.

Se ha verificado en el Hipódromo Lonchamps una brillante revista militar, en la que había 40.000 soldados.

Han asistido la familia de Mr. Faure, los presidentes de las Cámaras y millares de invitados.

Mr. Faure ha sido saludado con vivas.

El Ministro de la Guerra, á caballo, revistó á las tropas, siendo el desfile brillante.

Lo han presenciado cerca de un millón de personas.

Madrid 15, 2 m.

El general Martínez Campos remite unas chancas que usan los guajiros, diciendo que es el único calzado posible para transitar por la manigua, y para que las lleven las tropas que próximamente han de enviarse á Cuba.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

PALMA 14 de Julio

Crédito Balear.	74'00
Cambio Mallorquín	8'00
Fomento Agrícola.	65'00
Ferro-carriles de Mallorca	32'00
Alumbrado por Gas	115'00
La General Mallorquina	0'00
La Islaña Marítima	45'00
Bonos municipales	0'00
Banco de préstamos y Caja de ahorros	0'00

Valores públicos

MADRID 13 de Julio

4 p ^o interior perpetuo	68'35
4 p ^o exterior perpetuo	78'95
4 p ^o amortizable.	80'70
Cubas	101'75
Banco de España	386'00
Tabacos.	190'00
Francos.	15'85
Libras	29'17

BARCELONA 13 de Julio

4 p ^o interior	67'95
4 p ^o exterior	78'80
Cubas	101'50
Coloniales	0'00
Nortes	22'15
Francias	00'00
Madrid	67'97
Paris	67'96
Francos.	0'00

VIGOR del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspado, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de «Ayer» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

ALCALDIA DE PALMA

Los individuos pertenecientes al reemplazo de 1883 que á continuación se expresan se servirán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para retirar sus licencias absolutas.

Jaime Verd.—Luis Abrines.—Miguel Bestard.—Antonio Calafell.—Miguel Juan.—José Moncada.—Juan Sastre.—José Salom.—Sebastián Juan.—Miguel Reynés.—Juan Bauzá.—Felipe Cañellas.—Rafael Crespí.—Sebastián Garau.—Antonio Martorell.—Matias Miserol.—Antonio Oliver.—Gerónimo Camps.—Bartolomé Calafell.—Bartolomé Mas.—Miguel Vich.—Juan Pujol.—Juan Brotad.—Sebastián Torres.—Cayetano Pallera.—Rafael Arrom.—Jorge Mut.—Antonio Serra.—José Vila.—Juan Cerdá.—Miguel Noguera.—Nicomedes Gimenez.

Palma 9 de Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom.

HUMORADAS

Entre amigos:

—¿Porqué tienes tanto respeto á los árboles?
—Porque son nuestros antepasados.
—No comprendo...
—Sí, hombre. Nosotros descendemos de los monos y los monos descienden de los árboles.

En la playa:

—¿Cómo es eso, Carmecita, no se baña usted?
—Todavía no. Espero á que haya gente.

En visita.

Una señora, de conducta no muy corriente, pregunta á un sacerdote:

—¿El amor, es un pecado mortal?
—No, señora—contesta el cura—porque si lo fuese, hace ya mucho tiempo que estaría usted muerta.

La flor que me diste ayer como símbolo de amor, aún conserva su frescura y tu cariño murió.

SECCION DE ANUNCIOS

PARA BUENAS VISTAS VALDEMOSA

PARA BUENOS LIENZOS, PIQUES, CRETONAS, PAÑUELOS DE HILO BLANCOS Y DE COLOR,

LA **TIENDA DE SAN JOSÉ**
DE
IGNACIO FIGUEROLA

J A I M E I I , 1 2 Y 1 4

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895.
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
 De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca.
 De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

IMPRESA DEL COMERCIO

CONQUISTADOR, 43 Y 45.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.
 Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

ADMINISTRACIÓN
 DE LOS DIARIOS

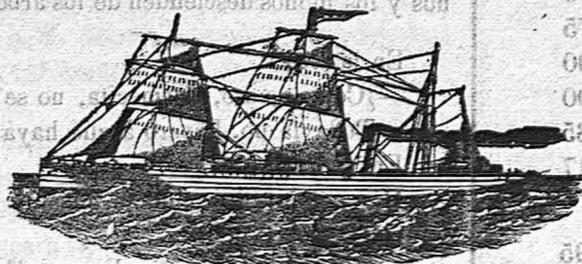
EL LIBERAL PALMESANO

Las Baleares

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

A primeros de Julio saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico y Habana con escalas en Mayagüez, Areeibo, Ponce y Matanzas, el grandioso y magnífico vapor español de acero de 6,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd



CATALINA

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos y también para Canarias. Informarán el consignatario D. Bernardo Estela, y los representantes de la Compañía, Sres. Martínez y Planas.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

- Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.
- Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.
- Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.
- Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.
- El anunciante podrá elegir el periódico en que desee se publiquen los anuncios.
- Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.